



Continúa el maltrato y la mala gestión de las Urgencias Exeahospitalarias" ¿Alguien nos lo puede explicar?

Desde la Plataforma SAR-SUAP, protestamos públicamente por un nuevo maltrato, por parte de la Gerencia de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, en el ámbito laboral.

A fecha 22 de diciembre se publicó en el Portal del Empleado, una planificación de las jornadas laborales para el año 2024 (desde el 1 de Febrero 2024 hasta 31/ Enero de 2025 incluidos,) con los periodos vacacionales impuestos por la Consejería sin tener en cuenta el derecho de los trabajadores a elegir sus vacaciones, con muchas guardias apiladas en pocos días sin justificación alguna e incluso 48 h de guardia seguidas, y en al cual tampoco figuran los festivos de enero de 2024, poniendo de manifiesto su incapacidad para gestionar las planillas ni con programas informáticos. El trabajo en los dispositivos es de complicada gestión y a quienes lo gestionábamos siempre de forma ejemplar, se nos niega la posibilidad de hacerlo sin excusa coherente alguna.

Además, no todos los Dispositivos tienen publicadas estas planificaciones, ya que faltan las del personal de los dispositivos de Torrelaguna, Cadalso de los Vidrios y Navas del Rey, aduciendo que sus Ayuntamientos no han publicado los festivos locales en el BOCM, cuando nos consta que los Ayuntamientos de al menos dos de ellos, sí han remitido correos electrónicos con dichos festivos a esa Gerencia (que niega haberlos recibido).

Desde los dispositivos, se les ha solicitado la posibilidad de elaborar una propuesta alternativa, siguiendo los turnos y normativas que nos han remitido desde la Gerencia, en el documento “Dossier Informativo Planificación CCA”. A lo cual se nos ha contestado, de forma automática, que “no pueden aceptar propuestas de ningún CCA”, y que “mientras los festivos locales no sean públicos y oficiales no nos la enviarán” a pesar de “tenerlas ya elaboradas”. Los festivos locales son sólo 2 días, en un total de 366, muy sencillos de ajustar con permutas posteriores.

Impidiéndonos así, la posibilidad de ir trabajando en los cambios necesarios de las planillas, para ajustar nuestros periodos vacacionales, circunstancias personales de cada profesional, etc. que nos permiten conciliar nuestra vida laboral con la familiar. A estas alturas de año, resulta inadmisible que esos tres dispositivos no tengan una propuesta.

Evidentemente, se han percatado de la sinrazón de su propuesta, admitiendo que su propuesta de vacaciones no es más que eso, una propuesta, modificable por nosotros admitiendo sus normas.

Por todo ello, manifestamos públicamente nuestra protesta ante el maltrato continuado de múltiples y diversas formas a los profesionales de la urgencia extrahospitalaria, como venimos constatando desde el 27 de octubre de 2022, en una constante espiral de vueltas de tuerca sin justificación alguna. Así como la rigidez e incompetencia de quienes deberían de ocuparse en gestionar este Servicio Público.